



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "Almacenamiento termoquímico híbrido de energía solar concentrada. CTQ2014-52763-C". Convocatoria de Octubre 2016, REFERENCIA: INV-2016-1004

7 de octubre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. José Manuel Valverde Millán, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Miguel Ángel Sánchez Quintanilla, Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Carlos Soria del Hoyo, Titular de Universidad

se reúne el día 21/11/2016 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BENÍTEZ GUERRERO, MÓNICA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado: 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

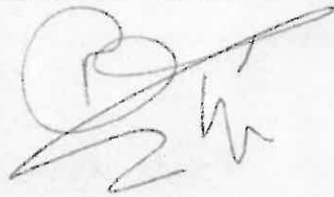
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Benítez Guerrero, Mónica	3	3	3	9
Durán Olivencia, Francisco Javier	3	2,5	2,5	8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 21 de Noviembre de 2016

Fdo: D. José Manuel Valverde Millán (Presidente)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JMV', written over a horizontal line.

Fdo: D. Miguel Ángel Sánchez Quintanilla (Vocal 1º)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Miguel Ángel Sánchez Quintanilla', written over a horizontal line.

Fdo: D. Carlos Soria del Hoyo (Vocal 2º)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos', written over a horizontal line.